



Expediente: 120/21

Carátula: CHEGRI HUGO JAVIER C/ COSTILLA CAMILA FLORENCIA Y OTRA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 24/10/2023 - 04:39

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - DIAZ, ADELA ELVA-DEMANDADO

900000000000 - MERCANTIL ANDINA, -DEMANDADO

20288551007 - CHEGRI, HUGO ARNALDO-ACTOR/A

20228779696 - COSTILLA, CAMILA FLORENCIA-DEMANDADO

20288551007 - CHEGRI, HUGO JAVIER-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 120/21



H3020162098

AUTOS: CHEGRI HUGO JAVIER c/ COSTLLA CAMILA FLORENCIA Y OTRA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°120/21.-

Monteros, 23 de octubre de 2023.

Agréguese y téngase presente pago judicial a través del portal SAE, cuyo comprobante contiene los siguientes datos: -Fecha: 19/10/2023 - 20288551007 GRAMAJO ANGEL GENARO -Concepto: BONOS DE MOVILIDAD -Nro Comp: 0221727870 -Monto: 240, en consecuencia: Líbrese cédula de igual tenor que la librada en fecha 05/10/2023.-JJW.- **FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. SECRETARIA.-**

Actuación firmada en fecha 23/10/2023

Certificado digital:

CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.